



RESOLUCIÓN D.N.D.S. y B.A. N° 108 /2021

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL SR. CARLOS GIMENEZ Y LA SRA. LUZ GIMENEZ BENITEZ, POR RESOLUCION DNDSyBA N° 62 /2021.-

Asunción, 20 de julio de 2021.

VISTO: El Dictamen Conclusivo N° 03 de fecha 15 de julio de 2021, remitido por la Abg. Rosa Ysabel Gonzalez, en su carácter de Jueza Instructora nombrada por Resolución DNDSyBA N° 62 de fecha 26 de abril de 2021, en los autos caratulados: **“CARLOS GIMENEZ Y LUZ GIMENEZ BENITEZ S/ INFRACCIÓN A LA LEY N° 4840/13”**.

CONSIDERANDO:

Que, Que, el Juzgado de Instrucción Sumarial, conforme a su Dictamen Conclusivo N° 03, resuelve: “Dar por concluidas las diligencias del presente Sumario Administrativo al Sr. Carlos Herminio Gimenez con C.I.N° 786.165 y la Sra. Luz Gimenez Benitez con C.I.N° 5.144.631; Recomendar el sobreseimiento del Sr. Carlos Herminio Gimenez con C.I.N° 786.165 y la Sra. Luz Gimenez Benitez con C.I.N° 5.144.631, en el presente Sumario Administrativo, conforme a los elementos probatorios arrojados y examinados en el expediente administrativo”.

Que, la Ley N° 4840/13 de Protección y Bienestar Animal, en el art. 35 establece “La Autoridad de Aplicación dictará la resolución de sanción, de acuerdo con el Informe Conclusivo que le eleve el Juzgado de Instancia Sumarial.”.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

RESUELVE:

- Art. 1°)** **CONCLUIR** el Sumario Administrativo, instruido por Resolución DNDSyBA N° 62/2021, al Sr. CARLOS HERMINIO GIMENEZ con C.I.N° 786.165 y la Sra. LUZ GIMENEZ BENITEZ con C.I.N° 5.144.631.
- Art. 2°)** **SOBRESEER** en forma definitiva al Sr. CARLOS HERMINIO GIMENEZ con C.I.N° 786.165 y la Sra. LUZ GIMENEZ BENITEZ con C.I.N° 5.144.631, conforme las diligencias llevadas a cabo en el presente Sumario Administrativo y el Dictamen Conclusivo N° 03/2021 emitida por el Juzgado de Instrucción Sumarial.
- Art. 3°)** **ANOTAR,** registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido los trámites establecidos, archivar.



[Handwritten signature]
Dra. Jéssica Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal